

## ABSTRACTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA (CT)

### I. INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO

▪ País/Región:	Ecuador/CAN
▪ Nombre de la CT:	Apoyo al programa de incentivos para la conservación Socio Bosque en poblaciones indígenas y afrodescendientes
▪ Número de CT:	EC-T1306
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	David Cotacachi, Jefe de Equipo (GDI/CEC), Judith Morrison (SCL/GDI), Ana Lucía Iturriza (SCL/GDI), Enrique Ibarra (INE/RND) y Lina Uribe (SCL/GDI).
▪ Indicar si es: Apoyo Operativo, Apoyo al Cliente, o Investigación y Difusión	Apoyo al cliente
▪ Referencia a la Solicitud <sup>1</sup> : (IDBDOCS #)	39422701
▪ Fecha del Abstracto de CT:	10 de febrero del 2015
▪ Beneficiario (países o entidades que recibirán la asistencia técnica):	Pueblos indígenas y afrodescendientes en Ecuador
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto (organización o entidad responsable de la ejecución del programa de CT)	Banco Interamericano de Desarrollo, a través de la División de Género y Diversidad, David Cotacachi
▪ Financiamiento Solicitado del BID:	US\$500.000
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$0
▪ Período de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	24 meses/30 meses
▪ Fecha de Inicio Requerida:	5 de abril de 2015
▪ Tipos de consultores (firmas o consultores individuales):	Firmas y consultores individuales
▪ Unidad de Preparación:	División de Género y Diversidad (SCL/GDI)
▪ Unidad Responsable de Desembolso (UDR):	División de Género y Diversidad (SCL/GDI)
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	No
▪ CT incluida en CPD (s/n):	Si
▪ Prioridad Sectorial GCI-9:	Protección del medio ambiente y respuesta al cambio climático y aumento de la seguridad alimentaria.

### II. OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN DE LA CT

- 2.1. Ecuador impulsa desde el 2006 un nuevo paradigma de desarrollo que incorpora la perspectiva de los pueblos indígenas sobre el bienestar: el *Sumak Kawsay* o Buen Vivir. De acuerdo al Plan Nacional del Buen Vivir (PNVB) 2013-2017 este concepto se refiere a “la forma de vida que permite la felicidad y la permanencia de la diversidad cultural y ambiental en un marco de igualdad, equidad y solidaridad”. Esta visión del desarrollo ha permitido al país mejorar su Índice de Desarrollo Humano (IDH) que en el 2012 se situó

<sup>1</sup> Una copia de la Carta de Solicitud, ayuda memoria de la misión o reunión de Programación/Revisión de Cartera, o Informe solicitando la CT deberá ser presentada con el Abstracto de CT.

en 0.724 puntos, ubicándose en la categoría de desarrollo humano alto<sup>2</sup>. La desigualdad económica, medida por el índice de *Gini* se redujo de 0.54 en el 2006 a 0.46 en el 2013<sup>3</sup>. Asimismo, el país ha reducido de manera considerable los índices de pobreza y de extrema pobreza en los últimos años: desde el 2006 la pobreza por ingresos a nivel nacional se redujo del 37.6% al 28.6% en el 2011<sup>4</sup>. No obstante, con relación a los pueblos indígenas y afrodescendientes, aún existen barreras estructurales que deben ser superadas para lo cual el gobierno ha priorizado el desarrollo con identidad de estas poblaciones para el logro del Buen Vivir.

- 2.2. Los recursos naturales, especialmente los bosques y la biodiversidad, son la base para el sustento económico, social, cultural, y en general del Buen Vivir de las poblaciones indígenas, por lo que su protección y conservación es prioritaria para estas poblaciones. Asimismo, la relación intrínseca entre la naturaleza y los pueblos indígenas ha permitido el desarrollo de prácticas tradicionales de uso de los recursos naturales que a su vez han logrado mantener a los ecosistemas y a la biodiversidad en buen estado protegiendo el patrimonio natural del país. No obstante, en el Ecuador cerca 200.000 hectáreas (ó 2% de la cobertura boscosa del país) son deforestadas al año, ocasionando la pérdida de varios servicios ecosistémicos y generando la pérdida de los medios de subsistencia de las comunidades indígenas locales. Sin este acceso a los recursos naturales la supervivencia de los pueblos indígenas está en riesgo, así como su cultura, espiritualidad y diversidad que constituyen aspectos que los distingue de los demás grupos sociales.
- 2.3. El programa Nacional Socio Bosque reconoce el papel fundamental de las poblaciones indígenas en la conservación de la biodiversidad y en la protección de los servicios ecosistémicos, que benefician a toda la población nacional, por lo que ha desarrollado un mecanismo de incentivos económicos en reconocimiento de este rol. El Programa Nacional Socio Bosque (creado en el 2008), y Socio Páramo (creado en el 2009) intentan reducir la deforestación mediante la transferencia directa de incentivos económicos a familias rurales, locales y comunidades indígenas que voluntariamente se comprometen a cumplir con actividades de conservación de los bosques nativos, páramos u otra vegetación nativa por un período de 20 años. Hasta el 2013, el 87% de los aproximadamente 1.2 m de hectáreas incorporadas al programa correspondía a territorios indígenas de las distintas nacionalidades indígenas y de los pueblos afrodescendientes<sup>5</sup>. Por ejemplo, los incentivos económicos de Socio Bosque para los beneficiarios del proyecto se reinvierten en la comunidad repercutiendo de manera positiva en su economía, cohesión social, uso sostenible de los recursos naturales, organización comunitaria y en general en su Buen Vivir. El programa Socio Bosque combina criterios de conservación y de reducción de la pobreza para identificar las zonas prioritarias para la

---

<sup>2</sup> PNUD, 2013. Informe sobre Desarrollo Humano 2013. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Nueva York, Estados Unidos. pp.216

<sup>3</sup> Mancilla. A. 2014. Disminución de la pobreza en el Ecuador entre el 2006 y 2013. Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica, Instituto de Alto Estudios Nacionales, Quito, Ecuador.

<sup>4</sup> SENPLADES. 2013. Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Quito, Ecuador.

<sup>5</sup> Las nacionalidades que han participado en el programa son los Chachi, Cofán, Kichwa, Záparo, Shiwari, Shuar, Achuar, Siona, Waorani, Andwa y pueblos afrodescendientes.

implementación del programa<sup>6</sup>. Por esta razón incentiva y monitorea las inversiones socioeconómicas en las comunidades a través de los planes de inversión<sup>7</sup>. Así, el programa beneficia, de manera directa, a las comunidades rurales en todo el territorio nacional contribuyendo a la reducción de la pobreza en estas áreas.

- 2.4. El programa Socio Bosque cuenta con herramientas de evaluación de la gestión administrativa y financiera de los incentivos económicos, no obstante requiere de diagnósticos y estudios sobre el efecto e impacto del programa en las comunidades indígenas y afrodescendientes, así como acciones de apoyo en la implementación del programa en el campo. Mediante esta CT, el Banco financiará la elaboración de productos analíticos y el apoyo a las comunidades para facilitar la expansión del programa a nivel nacional. Se espera que los resultados contribuyan a una mejor implementación del programa en las comunidades indígenas y afrodescendientes, fortaleciendo los beneficios derivados por su participación en las actividades de conservación.
- 2.5. El objetivo general de la CT es apoyar al Gobierno de Ecuador en el cumplimiento de las metas del Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017) con enfoque en pueblos indígenas y afrodescendientes a través de la asistencia financiera y técnica para el Programa de Incentivos Socio Bosque del Ministerio de Ambiente. La CT contribuirá en el fortalecimiento de la Política de Gobernanza del Patrimonio Natural para la Sociedad del Buen Vivir (2013-2017), la cual establece un modelo de conservación y manejo sustentable del patrimonio natural para una adecuada inserción en la dinámica económica del país, que responde al cambio de la matriz productiva planteada en el PNBV.
- 2.6. El programa planteado en esta CT se enmarca dentro de los objetivos de financiamiento establecidos en el Noveno Aumento General de Recursos del Banco Interamericano de Desarrollo (GCI-9) particularmente: a) Protección del medio ambiente y respuesta al cambio climático y aumento de la seguridad alimentaria; y, b) Política social favorable a la igualdad y la productividad. El programa es consistente con la Estrategia del Banco para Ecuador (2012-2017), el cual en el área ambiental tiene como objetivo fortalecer el manejo sustentable de los bosques y de la biodiversidad, y en el aspecto social, enfatiza la necesidad de superar las barreras estructurales que dificultan la salida de la pobreza especialmente de los colectivos indígenas y afroecuatorianos para quienes estas barreras son mayores. El proyecto también es consistente con el Programa de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (BSE) del Banco cuyos objetivos incluyen la protección de los ecosistemas regionales prioritarios y la promoción de la gobernanza y políticas ambientales eficaces en la región.

---

<sup>6</sup> Koning, F., Aguiñaga, M., Bravo, M., Chiu, M., Lascano, M., Lozada, T. & Suarez, L. 2011. Bridging the gap between forest conservation and poverty alleviation: the Ecuadorian Socio Bosque program. *Environmental Science & Policy*. 14(2011): 531 – 542.

<sup>7</sup> Los Planes de Inversión Comunitaria son documentos elaborados y validados por las comunidades que establecen un plan transparente de inversión de los recursos obtenidos del programa en áreas prioritarias para mejorar las condiciones de vida de los participantes. Cada plan debe contar con elementos sobre: conservación, participación, sostenibilidad, interculturalidad, género y equidad.

### III. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS

- 3.1. Componente 1. Desarrollo de productos analíticos para el Programa Socio Bosque (US\$300.000).** Desde su lanzamiento, en el 2008, el programa no cuenta con una evaluación de impacto (EI), por lo que esta es una necesidad inmediata del gobierno y que será solventada a través de este componente. Tomando en cuenta que la mayoría de predios incorporados al programa pertenecen a las poblaciones indígenas y afrodescendientes la evaluación de impacto permitirá, además de generar información específica sobre el programa, obtener información sobre las necesidades de las comunidades con relación a la protección de sus recursos naturales y culturales. Este componente financiará las siguientes actividades: a) realización de un diseño metodológico de la evaluación de impacto e instrumentos de recolección de datos, incluyendo tanto datos referidos al momento previo a la implementación del programa, los que podrán ser usados como una línea de base, así como datos referidos al momento de levantamiento de datos, correspondientes a la línea final. Si bien la construcción de una línea de base retrospectiva presenta limitaciones de índole metodológica que deberán ser atendidas, la modalidad retrospectiva es un recurso importante cuando no se cuenta con información de los individuos captada al momento de la implementación del programa b) contratación de una firma consultora para la recopilación de la información en el campo, c) realización de análisis econométrico y cualitativo; y d) preparación de una nota técnica sobre el programa. Se espera que los resultados de este trabajo permitan generar recomendaciones para una mejor implementación del programa en los territorios indígenas y afrodescendientes. Este componente partirá de estudios previos del programa enfocados en la situación socio-organizativa y socio-económica de los socios comunitarios del programa, análisis de los planes de inversión comunitaria e información administrativa disponible.
- 3.2 Componente 2. Fortalecimiento socio-organizativo de beneficiarios y potenciales beneficiarios comunitarios del Programa Socio Bosque (US\$200.000).** Este componente intenta reducir las barreras organizacionales de las comunidades beneficiarias y potenciales beneficiarias para lograr una efectiva participación en el programa. Específicamente busca apoyar a los potenciales beneficiarios del programa a cumplir con los requisitos técnico-administrativos para poder ingresar al mismo; y a los actuales beneficiarios del programa a cumplir con sus compromisos de conservación y desarrollo comunitario. El componente financiará: a) actualización de los estatutos comunitarios de los beneficiarios y potenciales beneficiarios comunitarios, b) entrenamiento comunitario en la elaboración de Planes de Inversión Participativo, Planes de Vida o Planes de Desarrollo Local, c) capacitación a monitores ambientales comunitarios; y d) entrenamiento a líderes comunitarios sobre resolución de conflictos y legalización de la tenencia de la tierra. Se espera que todas estas actividades, además de incrementar la adhesión de nuevos beneficiarios del programa permitan fortalecer el Sistema de Monitoreo Integral Comunitario<sup>8</sup> que repercutirá en una mayor eficiencia de

---

<sup>8</sup> El sistema de Monitoreo Integral Comunitario es una herramienta del programa, en desarrollo, que intenta articular los siguientes componentes de monitoreo, de manera mucho más efectiva, para el caso de los beneficiarios colectivos: a) “monitoreo socio-organizativo”, que implica el análisis de la capacidad de gestión, de las organizaciones, sobre los incentivos económicos, incluyendo sus aspectos administrativos, financieros y

las actividades de conservación y desarrollo. El componente de fortalecimiento generará capacidades organizacionales en las comunidades que servirán no sólo al Programa Socio Bosque sino también a otras iniciativas de desarrollo local.

#### IV. PRESUPUESTO INDICATIVO

Actividad/componente	BID	Total (US\$)
Componente 1. Desarrollo de productos analíticos para el Programa Socio Bosque	300.000	300.000
Componente 2. Fortalecimiento socio-organizativo de beneficiarios y potenciales beneficiarios comunitarios del Programa Socio Bosque	200.000	200.000
<b>Total</b>	<b>500.000</b>	<b>500.000</b>

#### V. AGENCIA EJECUTORA Y ESTRUCTURA DE EJECUCIÓN

- 5.1. A solicitud del Gobierno de Ecuador, ambos componentes de este proyecto serán ejecutados por el Banco, en colaboración directa con el Programa Socio Bosque del Ministerio de Ambiente del Ecuador.

#### VI. RIESGOS IMPORTANTES

- 6.1. El principal desafío en la ejecución del proyecto es lograr la activa participación de las comunidades indígenas y afrodescendientes y la obtención de su consentimiento informado para desarrollar las actividades en sus territorios. Las comunidades indígenas tienen sus propios sistemas para la concesión de permisos/consentimiento para el desarrollo de proyectos o estudios en sus comunidades, tierras o territorios, por lo que el acceso a los sitios de intervención y muestreo estará sujeto a la disposición de las comunidades para participar en la investigación y las actividades de la CT. Para reducir este riesgo, se contará con el apoyo del Ministerio de Ambiente del Ecuador a través del programa Socio Bosque que prestará apoyo con su personal de campo.

#### VII. SALVAGUARDIAS AMBIENTALES

- 7.1. Basado en la información provista por el *IDB Safeguard Screening Toolkit* las actividades y productos que financiará esta cooperación técnica no presentan riesgos. La CT está diseñada para apoyar la implementación de las metas del Plan Nacional del Buen Vivir, por lo que los resultados impactarán positivamente en los pueblos indígenas y afrodescendientes. La operación ha sido clasificada como categoría “C”.

10 de febrero de 2015

---

organizativos. También, incluye un proceso que permite a las comunidades realizar su propio monitoreo sobre el avance o retroceso en aspectos clave del programa; b) “seguimiento de los planes de inversión”, a través de procesos de rendición de cuentas interno (hacia los miembros de la comunidad) y hacia el programa SB. El análisis de los reportes permite al Programa SB verificar el cumplimiento de los planes de inversión y de las obligaciones del convenio, que a su vez determinan la transferencia de los incentivos; c) “control y vigilancia”, que implica el seguimiento a las actividades de protección de los ecosistemas de las afectaciones ilegales (invasiones, caza y tala ilegal) o fortuitas (incendios) con la participación de la comunidad; y d) evaluación de impacto. El sistema ha planificado la construcción de una plataforma virtual para la administración de la información de los cuatro componentes de una manera articulada.